

Personería Gremial - Res. N° 505/93  
Alameda de la Federación 114  
Tel. (0343) 4226258 / 4318375  
e-mail: agmer@agmer.org.ar  
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Comisión Directiva Central  
**Por una escuela pública para la liberación de los pueblos**



Paraná, 16 de Abril de 2012.

Señora Decana de la  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
de la Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Mgs. María del Rosario Badano  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. - en ejercicio de los derechos que la Ley N° 23.551 acuerda a AGMER en tanto asociación sindical con personería gremial y en el marco de las previsiones contenidas en el Decreto 1169 GOB de Acceso a la Información Pública y en el art. 13 de la Constitución Provincial - a fin de solicitar que, a la mayor brevedad posible, nos remita un informe sobre los concursos ordinarios ya realizados así como sobre el estado de los concursos ordinarios pendientes, conforme al siguiente detalle:

- 1- Total de concursos ordinarios sustanciados a la fecha, especificando el número de:
  - a- los ya finalizados (con designación)
  - b- los declarados desiertos y nulos
  - c- los concursos en proceso que se encuentran para su tratamiento en el Consejo Consultivo y/o en el Consejo Superior.
- 2- Total de docentes concursados a la fecha, por categorías: titulares, asociados, adjuntos, JTP y docentes auxiliares.
- 3- Total de concursos ordinarios convocados pendientes, especificando:
  - a- las cátedras convocadas
  - b- el número de concursos con jurados designados y fechas acordadas de sustanciación
  - c- Fecha programada de finalización de todos los concursos pendientes.
- 4- Previsión presupuestaria para la sustanciación de dichos concursos y la cobertura de los cargos convocados.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con distinguida consideración.

*Alejandro Bernasconi*  
Secretario Adjunto  
AGMER CDC

*Fabián Peccín*  
Secretario General  
AGMER CDC